ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	**NÚMERO DE ACTA**	2

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Sullana, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimientos, a las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 596-2023-MPS/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONTRATACIÒN DE CONSULTORÌA DE OBRA PARA LA ELABORACIÒN DEL EXPEDIENTE TÈCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL A.H. 15 DE MARZO SECTORES A, B Y C DEL DISTRITO DE SULLANA DE LA PROVINCIA DE SULLANA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA".**, a fin de efectuar la APERTURA EL SOBRE DE LA OFERTA ECONOMICA Y OTORGAFR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. CARLOS LUIS SERNAQUE SANCHEZ	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. KELLY MARGOT NOLE DAVILA	Titular	X	Dependencia:	ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ROSA LAURA QUEA MEDINA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 13 de noviembre del 2023 los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica en vista que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	Nombre o razón social del participante	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	100

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes;

Nº	Nombre o razón social del participante	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	90,000.00	90%

6	**EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS**
	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del participante	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	100

7	**RESULTADOS FINALES**
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden	Nombre o Razón social del postor	Puntaje Técnico C1=0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	Puntaje Total C1Xpt+C2xPei	5% Bonificación Anexo 11	10% Bonificación Anexo 10	Puntaje Total + Bonificación
1	Consorcio San Sebastian	80	20	100	0	0	100

8	**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o Razón Social del Posto Ganador	Monto Adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO SAN SEBASTIAN	S/. 90,000.00	Si	
		No	x

9- ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 7.

Ing. Carlos Sernaqué Sánchez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. Kelly Margot Nole Dávila
1ª MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

Ing. Rosa Laura Que Medina
2ª MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN.